

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
Rut.: 98.860.980-2
Dirección: Av. Andrés Bello 2711 piso 14, Las Condes, Santiago.
Inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el No. 33.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el número 2.3 letra C de la Norma de Carácter General N° 284 de 10 de Marzo de 2010 y se trata de información requerida respecto de la sociedad y sus negocios.

SANTIAGO, 28 de Enero de 2013

N° 04

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: Comunica hecho esencial o
información relevante

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de 10 Marzo de 2010 y en mi calidad de Gerente General de la sociedad ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A., debidamente facultado por el directorio, me permito informar a usted, en calidad de información esencial o relevante, lo siguiente:

En sesión de directorio del 28 de enero de 2013, el Directorio de ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A., aprobó los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012.

Dichos estados financieros consolidados se han construido aplicando un nuevo tratamiento contable respecto a la transacción de entrega a clientes por ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A de los equipos de telefonía móvil bajo la modalidad de post-pago..

Este nuevo tratamiento obedece a que los contratos de servicio telefónico y arriendo de equipos móviles que rigen estas relaciones comerciales de ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A con sus clientes, fueron objeto de modificaciones en sus condiciones como consecuencia del proceso de mediación colectiva de contratos de adhesión, seguido por el Servicio Nacional del Consumidor con distintas compañías de telefonía móvil.

De acuerdo a lo anterior, a partir del día 1º de octubre de 2012, y en consideración a los cambios señalados precedentemente, ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A comenzó a registrar en los costos el valor total de los equipos móviles entregados bajo la modalidad de post-pago al momento de la suscripción de los contratos de arrendamiento de equipos.

Antes de esa fecha el costo de dichos equipos era considerado parte del activo fijo, en virtud de las condiciones contractuales imperantes previas a los cambios señalados, y se depreciaba en 12 meses, por lo que la base histórica de los equipos entregados a clientes bajo la modalidad de post-pago hasta el 30 de septiembre de 2012 se mantendrá como tal y continuará siendo depreciada en el plazo correspondiente, teniendo así un impacto decreciente hasta extinguirse el 30 de Septiembre de 2013.

Asimismo, y también de acuerdo a los cambios antes señalados, los cargos de habilitación de equipos, cobrados por ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A a los clientes bajo la modalidad de post-pago son desde el día 1º de octubre de 2012 registrados como ingresos íntegramente en el momento de la entrega de los mismos.

Conforme a lo indicado anteriormente, los efectos permanentes y transitorios de estos cambios, aplicados en el cuarto trimestre en los resultados al 31 de diciembre de 2012, respecto al tratamiento contable anterior, resultan en un mayor cargo neto a resultados por la suma de M\$13.695.473 (trece mil seiscientos noventa y cinco millones cuatrocientos setenta y tres mil pesos)

Este cambio contable, si bien en sí mismo no genera efectos permanentes previsible,

los que dependerán en más o en menos de la actividad de terminales de suscripción de cada período, si tiene por las razones antes señaladas un impacto negativo, transitorio y decreciente en los resultados hasta el tercer trimestre del año 2013, pero no tiene efecto alguno en los flujos de caja ni en el valor económico de la compañía.

Saluda atentamente a usted,



ANTONIO BÜCHI BUC
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones
Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Valores de Chile
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo
Sres. Directores.
Sr. Gerente de Finanzas.
Sr. Contador